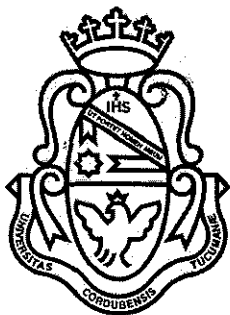


*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47561/2015

**VISTO** las presentes actuaciones; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 28, lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**-Atento que por Resolución HCS 579/2011 se modificó la dedicación del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso a Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso del Mgter. Cipriano ARGÜELLO PITT, legajo 34032, en la Cátedra Semiótica Aplicada I con atención a la Cátedra Texto Teatral de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades y que por Resolución HCD 347/2015 de la Facultad de Artes se radicó en forma definitiva en la cátedra Texto Teatral, la partida de un cargo de profesor titular con dedicación exclusiva que a la fecha se encuentra radicada en Semiótica Aplicada, en consecuencia, modificar el artículo 1º de la citada Resolución HCS donde dice: "...cátedra de Semiótica Aplicada I con atención de la cátedra Texto Teatral de la Escuela de Artes de la citada Facultad..." DEBE DECIR: "...en la cátedra Texto Teatral con atención de la cátedra de Semiótica Aplicada I ambas del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes...".

**ARTÍCULO 2º.**-Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**



*[Handwritten signature]*  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

*[Handwritten signature]*  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 41**